

frecuentes con carteles de advertencia firmemente asegurados a los postes o engrampados al alambre.

- El tamaño de cartel de advertencia no será de menos de 100 mm. por 200 mm.
- El color del fondo del cartel será amarillo. La inscripción será en negro y podrá ser el símbolo que indica el anexo BB1 de la norma IEC 60335-2-76 o la leyenda "PRECAUCION alambrado eléctrico para animales". La inscripción será indeleble, inscripta sobre las dos caras del cartel y las letras ser de por lo menos 25 mm. de altura.
- Asegúrese que cualquier equipo complementario que funciones a energía eléctrica de red u que esté conectado al circuito del alambrado eléctrico tenga un nivel de aislación eléctrica entre el circuito del alambrado y la red eléctrica similar a la provista por el energizador.
- Por tener este equipo conexión del tipo Y, si se dañara el cordón (cable) de alimentación deberá ser reemplazado, para evitar riesgos, por el fabricante, sus agentes de servicio o técnico igualmente calificado.
- Se deberá proteger al equipo y a los equipos complementarios de la intemperie salvo que el fabricante certifique que son aptos para ser usados afuera y que tengan un grado mínimo de protección IPX4.

Equipo Clase II
Grado: IPX4



ANTE CUALQUIER DUDA SOBRE LA CONSTRUCCION DEL ALAMBRADO ELECTRICO O RESPECTO A ESTAS NORMAS DE SEGURIDAD COMUNIQUESE CON NUESTRO SERVICIO TECNICO: (011) 4912-1807/1897 o ventas@nagro.com.ar



Alambrado eléctrico para animales:

NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCION

Lea atentamente estas normas antes de construir su alambrado eléctrico y/o de conectar este energizador

- Los alambrados eléctricos para animales y su equipo complementario serán instalados, operados y mantenidos de forma de minimizar el peligro a personas, animales o el entorno.
- Debe evitarse la construcción de alambrados eléctricos en los que los animales o las personas se puedan enredar.
- Un alambrado eléctrico no será conectado a dos energizadores separados o de circuitos independientes del alambrado conectados al mismo equipo.
- Para cualquier par de alambrados eléctricos, cada uno alimentado por un energizador diferente, con ciclos independientes, la distancia mínima entre los alambrados eléctricos será de dos metros. Si se debe achicar esta distancia se debe hacer con conductores aislados o una barrera metálica aislada.
- No debe electrificarse con un energizador el alambre de púa o la concertina.
- Un alambrado no electrificado que contenga alambre de púa puede usarse como soporte de uno o más alambres eléctricos. Los soportes para los

alambres eléctricos serán construidos de forma tal que aseguren que el alambre eléctrico quede en una posición tal que la distancia sobre un plano vertical de los alambres no electrificados sea de por lo menos 150 mm. El alambre de púa o la concertina serán conectados a tierra a intervalos regulares.

- Cumpla con las recomendaciones de la toma de tierra. No debe conectar la tierra del energizador a la tierra de cualquier otro aparato.
- Debe haber una distancia de 10 metros entre una toma la tierra del energizador y cualquier otra toma de tierra de otro artefacto tal como la tierra de protección de los sistemas eléctricos o de los equipos de telecomunicación.
- Los cables de conexión que van por dentro de los edificios serán efectivamente aislados de las partes de la estructura del edificio que están conectados a tierra. Esto se puede lograr utilizando cable con aislación para alto voltaje.
- Los cables de conexión que pasen bajo tierra serán puestos dentro de un conducto de material aislante o se deberá usar cable con aislación para alto voltaje. Se debe cuidar que no ocurran daños a los cables de conexión debido a los efectos de las pezuñas de los animales o e las ruedas del tractor que se hundan en el suelo.
- Los cables de conexión no deben pasarse por el mismo conducto de los cables de energía de la red eléctrica, cables de comunicación o cables de transmisión de información.
- Los cables de conexión y el alambrado eléctrico no cruzarán sobre los cables de electricidad o de comunicaciones.
Siempre que sea posible se debe evitar el cruce con las líneas transportadores de electricidad. Si no fuera posible evitarlos, se hará por debajo de la línea de tensión en un ángulo lo más recto posible.
- Si los cables de conexión y/o los alambrados eléctricos deben ser instalados cerca de una línea eléctrica de alta tensión las distancias no deberán ser menores a las que se indican a continuación.

Voltaje de la línea de alta tensión (voltios)	Distancia mínima (metros)
1 joule	300 has
2 joules	450 has
5 joules	700 has
10 joules	1000 has

- Si los cables de conexión y/o los alambrados eléctricos son instalados cerca de una línea de alta tensión la altura sobre el suelo no deberá exceder de los 2 mts.
- Esta altura se aplica a cualquiera de los lados de la proyección ortogonal de los conductores externos de la línea de alta tensión sobre la superficie del suelo, para una distancia de:
 - ✓ 2 metros para líneas de alta tensión operando a un voltaje nominal que no exceda a los 1000 V
 - ✓ 15 metros para líneas de alta tensión operando a un voltaje nominal que exceda a los 1000 V
- Los alambrados eléctricos para ser usados para alejar las aves, control de mascotas o entrenamiento de animales tales como vacunos pueden ser alimentados por equipos de baja salida para obtener resultados satisfactorios y seguros.
- En los alambrados eléctricos preparados para evitar que las aves aniden en los edificios no se conectará ningún alambre del alambrado a la toma a tierra del energizador. Se deberá colocar un cartel de aviso en todos los lugares donde las personas puedan tener acceso a los conductores.
- Cuando un alambrado eléctrico cruza un camino público, se deberá colocar una tranquera no electrificada en el alambrado eléctrico en el punto de cruce. En esos cruces el alambrado eléctrico adyacente deberá tener carteles de aviso.
- Cualquier parte de un alambrado eléctrico que esté instalado a lo largo de un camino público deberá ser identificado a intervalos